

MUNICIPIO DE LA PAZ Resolución Nº 111/2025

Acta Nº 21/2025 EE 2025-81-1410-00238

VISTO: La nota solicitud presentada por el Rotary Club de La Paz.

CONSIDERANDO:

- 1. Que a través de la nota referida en el Visto de la presente, el colectivo peticionante, solicita autorización para realizar una jornada de donación de sangre, frente a la Parroquia Nuestra Señora de La Paz, el próximo 05 de Septiembre en el horario de 08:00 a 14:00 horas.
- 2. Que asimismo, se requiere apoyo del Municipio con el préstamo de gazebos y suministro de energía eléctrica.
- 3. Que es voluntad de este Cuerpo colaborar, en la medida que ello sea posible, con las distintas expresiones artísticas, culturales y solidarias de la comunidad, máxime cuando persiguen el fin de colaborar, con una tan loable y necesaria tarea, que contribuye directamente a la salvaguarda de vidas humanas.
- 4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR al la institución solicitante la instalación del móvil, en la fecha y lugar descritos en el proemio de la presente.
- 2. COLABORAR con el préstamo de gazebos y suministro eléctrico para el desarrollo de la actividad, conforme a lo relacionado en el proemio de la presente.
- 3. ESTABLECER, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022.
- 4. NOTIFICAR al colectivo solicitante de lo dispuesto en el presente acto administrativo, a través del Dpto. de Administración.

COMUNICAR lo resuelto a la Cuadrilla de Obras Local

PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.

. Artigas 251 esq. Batlle y Ordónez La Paz- Canelones Tel: 2362 4979 // 2352 2675 secretaria.lapaz@lmcanelones.gub.uy





N GOOD AND AND STANKE

7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Javier Cáceres

Javier Cáceres

Conceial 2025 - 2030

Municipio La Paz

TUAN TONS BICALOE GIOVANA AVERASTURI Concejal Municipio de La Paz

Silvia Rey Concejal 2025 - 2030 Municipio La Paz Color AM2/2

SWIEL CROSS - 2030

EST IMMUNICIPIO PS BEST

GIOVANA AVERASTUR